



SE COMUNICA:

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN GRANADA, MEDIANTE LA QUE SE CONCEDE SUBVENCIÓN REGULADA EN LA ORDEN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS EN EL ÁMBITO LOCAL, PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN. (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en adelante BOJA, núm. 193, de 7 de octubre de 2025)

EL PROYECTO GR/PAJ/0008/2025

ACTUACIÓN FINANCIADA

CONTRATACIÓN DE 7 PERSONAS DURANTE 6 MESES

REQUISITOS:

- 1.- Tener entre 18 y 29 años
- 3- Estar apuntad@ al Sistema Nacional de Garantía Juvenil
- 2.- Estar desemplead@ y apuntad@ al SAE con los siguientes códigos:

CODIGO OCUPACIÓN	OCUPACIÓN	GRUPO COTIZACIÓN	PUESTOS	NIVEL ESTUDIOS
31391106	TECNICO CONTROL AGUA	3	1	Formacion profesional. Grado superior o equivalente
22521013	TECNICO EDUCACIÓN INFANTIL	3	1	Formacion profesional. Grado superior o Equivalente
37131069	TECNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	3	1	Formacion profesional. Grado superior o equivalente
57101013	ASISTENTES DOMICILIARIOS	3	2	Formacion profesional. Grado superior o equivalente
61201039	TRABAJADORES DE CONSERVACIÓN DE PARQUES URBANOS, JARDINES	8	1	Grado en ESO o equivalente
59921017	BAÑISTAS - SOCORRISTAS	3	1	Formacion profesional. Grado superior o equivalente



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo
Dirección General de Incentivos
para el Empleo y Competitividad
Empresarial